



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00213160- -UNC-ME#ESCMB- Ayuda económica familia Di Fiore. OMA

---

VISTO:

Que el alumno Andrés Di Fiore de 5° CN I participará del Certamen Nacional de la 41° Olimpiada Matemática Argentina a desarrollarse en la localidad de La Falda del 11 al 15 de noviembre del corriente año,

Y CONSIDERANDO:

Que es compromiso de la Escuela promover el acompañamiento a nuestros estudiantes en este tipo de actividades;

Que la familia del estudiante mencionado solicita ayuda económica para poder asistir al Certamen;

Que se dispone de los fondos necesarios para solventar dicha ayuda económica;

La atribución conferida a la suscripta en el inciso "v" artículo 8 título III, capítulo I del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución del H.C.S 445/99;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO

AD REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Económico Financiera a entregar en concepto de ayuda económica, a Laura Inés Di Fiore, DNI 16158823, madre del alumno Andrés Di Fiore, la suma de DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS ARGENTINOS (\$230.000), según los datos que se encuentran en el ANEXO I, para participar del Certamen Nacional de la 41º Olimpiada Matemática Argentina a desarrollarse en la localidad de La Falda del 11 al 15 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Dicho gasto será atendido con los fondos provenientes de Recursos Propios e imputados en las partidas correspondientes del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º: Comunicar a quienes corresponda y elevar al Rectorado para su convalidación. Cumplido, archivar.

**ANEXO I**

Apellido y Nombre	CUIL	CBU	MONTO
Laura Inés Di Fiore	27-16158823-2	0200915911000063927894	\$230.000